

PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) ESAL-008-2018
EVALUACION DE LAS OFERTAS

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TERAPEUTICAS DIRIGIDAS A POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE UBATE A TRAVES DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

I. PONDERACION ECONOMICA DE LA OFERTAS
DATOS DEL PROPONENTE

NOMBRE	CEDULA / NIT	FECHA ENTREGA PROPUESTA	HORA ENTREGA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA
FUNDACION PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE	900300930-7	Siete (7) de diciembre de 2018	05:02 p.m.	\$ 26.880.000.00

II. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la oferta	SI	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o representante Legal.	SI	
Libreta Militar representante legal	N.A.	
Documento de conformación del Consorcio O Unión Temporal	N.A.	
Documento de facultades para contratar	SI	
Certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio	SI	
Certificado de Antecedentes Fiscales ESAL	Si	
Certificado de Antecedentes Fiscales representante legal	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios ESAL	SI	
Certificado de Antecedentes Disciplinario representante legal	SI	
Certificado de Antecedes Judiciales representante legal	SI	
Certificado medidas correctivas	si	
Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica (Proponente)	SI	
Registro único tributario (RUT)	SI	El proponente subsanó
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados (anexo 2) para el caso de personas jurídicas	SI	
Documento de transparencia debidamente diligenciado (Anexo No.3)	SI	
Experiencia Mínima del proponente	SI	
Condiciones técnicas	SI	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	NO	
2. CRITERIOS DE EVALUACION		
a. Factor económico: Propuesta Económica	SI	\$26.880.000
TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	400 PUNTOS	
b. Personal Ofrecido		
La fundación allego la información del personal pero no allego Relación de formación y experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato (anexo No. 6) y Carta de intención de disponibilidad en la atención al proyecto, debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar durante el plazo del mismo, motivo por el cual no se tendrá en cuenta puesto que no fue allegada en el término indicado, y al otorgar puntaje no pude ser subsanado se aclara que las hojas de vida que se allegaron serán tenidas en cuenta para la ejecución del convenio.	NO	0
TOTAL PUNTAJE PERSONAL OFRECIDO	0 PUNTOS	
c. Factor Técnico		PUNTAJE
El proponente deberá presentar adicional al requerimiento establecido como requisito habilitante tres (3) Certificaciones y/o copia del contrato, o aceptación de la oferta, o del acta de Liquidación, suscrita con entidades públicas, con objeto la prestación y /o convenios de servicios atención en rehabilitación y educación especial	SI	200

UBATÉ ACTIVA

Alcaldía Municipal Carrera 7 #6-41 Piso 2 Teléfonos: 855-3578- 855-3303
www.ubate-cundinamarca.gov.co Email: alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano: 250430 – Código Postal Rural: 250437

Tipo Documento	EVALUACION	Código SGC			
		VERSIÓN	2016		
Nombre Documento	EVALUACION ESAL -008-2018	TRD			
		PÁGINA	Página 2 de 2		

TOTAL PUNTAJE FACTOR TECNICO	200 PUNNTOS	
d. OFRECIMIENTO FAVORABLE A LA ENTIDAD (ANEXO 4): (MAXIMO 200 PUNTOS).		
• El proponente que ofrezca servicio de transporte a los usuarios con discapacidad estableciendo paraderos específicos que los direccionen hasta el lugar de ejecución del programa y viceversa, se le otorgaran (100 puntos).	SI	100
• El proponente que ofrezca material de aprendizaje (libros) para cada beneficiario del programa o usuario con el fin de mejorar el fortalecimiento al trabajo diario, se le otorgaran (100 puntos).	SI	100
TOTAL PUNTAJE OFRECIMIENTO FAVORABLE	200 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL OFERTA	800 PUNTOS	

Luego de verificar los requisitos habilitantes y los criterios que otorgan puntaje la **FUNDACION PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE NIT 900300930-7** obtuvo un puntaje total de 800 puntos, por lo tanto se recomienda al señor Alcalde adjudicar el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TERAPEUTICAS DIRIGIDAS A POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE UBATE A TRAVES DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO**, por valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$26.880.000.00)**., al proponente **FUNDACION PARA LA REHABILITACIÓN Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE NIT 900300930-7**, representada legalmente por la señora **PATRICIA PÁEZ DE CORTAZAR** identificada con cédula de ciudadanía número 21.056.166 de Ubaté.

Para constancia se firma en el municipio de Ubaté a los doce (12) días del mes de diciembre de 2018.

COMITÉ EVALUADOR

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Gladys Sotelo Torres	Dra. Nohora M. Rojas Torres	Comité Evaluador
Cargo	Tec. Administrativo Ofi. Contratación	Secretaria de Salud y Acción Social	Comité Evaluador
Fecha	2018/12/12	2018/12/12	2018/12/12
Firma			